ACTA DE LA DECIMO OCTAVA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NIBSA S.A.

En Santiago de Chile, a 29 de Abril de 2019, siendo las 12:20 hrs. en calle Juan Griego 4429, San Joaquín, se llevó a efecto la Décimo Octava Junta General Extraordinaria de Accionistas de NIBSA S.A. bajo la presidencia de don Rafael Concha Undurrga, actuando como Secretario, el Gerente General de la Sociedad don Ian Kümmerlin Gottschald.

Se encontraban presentes o debidamente representados, los siguientes señores accionistas:

- Doña María Trinidad García Ortiz, por si		327
Representando a:	Inversiones García Ortiz	413.262
- Don Lionel García Ortiz, por si		12
- Don Rafael Concha Undurraga		
Representando a:	Inversiones Camino La Villa Limitada	52.382
	Fernando Moreno Villar	284
- Don Gerardo Zegers De Landa		
Representando a:	Zegers y Cía. S.A., Consultores Asociados	54.132
- Don Guillermo Rojas Calderon		
Representando a:	Vía Inversiones Ltda.	117.363
- Don Ignacio Llorente Elexpuru		
Representando a:	Soc. Inmobiliaria Los Castaños de Lonquén Ltda.	81.547
- Don Rodrigo Mora Labra		
Representando a:	Moneda S.A. AGF pata Chiletech Fondo de Inv.	65.896
- Don Juan Luis Correa Ardizzoni		
Representando a:	Las Garzas II SPA	33.722
	El Maitén 64 SPA	33.721
	El Roble 62 SPA	33.721
	Araucaria 58 SPA	33.721
TOTAL ACCIONES PRESENTES O REPRESENTADAS		**920.090**

Se encontraban presentes o debidamente representadas, 920.090 acciones con derecho a voto, lo que representa, respecto del total de acciones emitidas, un quórum de 98,9%. Los accionistas asistentes son aquellos que aparecen como tales al quinto día anterior al de la presente Junta de Accionistas.

Acto seguido, el Presidente de la Junta hizo presente que los poderes de los accionistas que se han hecho representar en esta reunión, fueron revisados, siendo analizados a tales efectos por el Secretario don Ian Kümmerlin Gottschald y por el abogado don Eduardo del Real Larraín, quienes los encontraron conforme y sin observaciones de ninguna naturaleza.

Se informó que la presente Junta Extraordinaria de Accionistas fue citada mediante carta despachada a todos y a cada uno de los señores accionistas, y por medio de avisos en el diario "La Nación", los que fueron publicados los días 14,17 y 24 de Abril de 2019. La Comisión para el Mercado Financiero, fue informada de la celebración de la presente Junta con fecha 27 de Marzo de 2019. También se informó a los accionistas, que se encontraba presente en la sala la Notario doña Patricia Manríquez, a objeto de certificar que la presente acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en esta junta de accionistas.

Los señores accionistas por sí y los debidamente representados, firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

El señor Presidente agregó que, habiéndose dado cumplimiento a todas las formalidades legales y reunido quórum más que suficiente para sesionar, y aprobados los poderes antes señalados, declaraba constituida e instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Los accionistas presentes acordaron no dar lectura al Acta de la última Junta Extraordinaria de Accionistas, por ser ésta conocida por los presentes y encontrarse debidamente firmada.

A continuación, el Sr. Presidente informó que los dos únicos temas a tratar en esta reunión eran los siguientes:

1) aprobar la absorción que se hará de la sociedad filial Servicios y Representaciones Nibsa Limitada, empresa de la que NIBSA S.A. es titular actualmente del 99,5% de sus derechos sociales, por la compra que se efectuará del 0,5% restante, con lo que se producirá la absorción de dicha sociedad;

2) aprobar que, producto de la absorción anterior de la sociedad Servicios y Representaciones Nibsa Limitada, se produzca la absorción de la sociedad filial Distribuidora El Alcázar S.A., empresa en la que NIBSA S.A. es propietaria del 99,5% de las acciones emitidas y el restante 0,5% de las acciones emitidas es de propiedad de la sociedad Servicios y Representaciones Nibsa Limitada.

El Sr. Presidente dio la palabra a doña Andrea Ulloa Hernández, Gerente de Administración y Finanzas de la sociedad quien explicó a los presentes los detalles de esta operación y los alcances de la misma. Destacó que estas absorciones significarían reducir los costos operativos para el cumplimiento normativo y tributario, así como también, una simplificación de la estructura corporativa de las compañías que conforman el conjunto de empresas, toda vez que se reducirán las sociedades del grupo a reportar. También señaló que el único costo que tendría esta operación, sería la imposibilidad de traspasar a la sociedad NIBSA S.A. un saldo IVA ascendente a aproximadamente $ 40 millones registrado en Distribuidora El Alcázar S.A., no obstante que podría abonarse a una eventual impuesto que se genere por esta operación, acreditándolo en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al año tributario 2020.

A continuación y luego de algunas preguntas que se formularon y contestaron debidamente, y por la unanimidad de los accionistas presentes y representados, se aprobaron las dos mociones presentadas al conocimiento de esta Junta Extraordinaria de Accionistas, esto es, adquirir el 0,5% de los derechos sociales de Servicios y Representaciones Nibsa Limitada, y por consiguiente, absorberla al pasar a detentar la titularidad del 100% de los mismos. Asimismo, y también en forma unánime, la Junta aprobó el efecto legal de dicha adquisición, consistente en la absorción de la sociedad filial Distribuidora El Alcázar S.A., empresa en la que NIBSA S.A. es propietaria del 99,5% de las acciones emitidas, toda vez que pasará a incorporar en su patrimonio el restante 0,5% de las acciones emitidas a través de Servicios y Representaciones Nibsa Limitada.

El Sr. Presidente propuso la designación de apoderados con las más amplias facultades para dar total cumplimiento a los acuerdos adoptados, pudiendo llevar a cumplido término tales acuerdos en lo legal y administrativo. A tales efectos sugirió los nombres de los señores Ian Kümmerlin Gottschald y Eduardo del Real Larraín, quienes podrán actuar conjunta o separadamente y estarán facultados para otorgar y suscribir las escrituras públicas que correspondan, reducir la presente acta a escritura pública, y efectuar los trámites que correspondan ante la Comisión para el Mercado Financiero, en relación a la presente Junta de Accionistas.

Los accionistas presentes y debidamente representados, aprobaron por unanimidad tal proposición.

Acto seguido, el Presidente propuso que la presente Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas fuera firmada por don Gerardo Zegers de Landa, por don Juan Luis Correa Ardizzoni, y por Lionel García Ortiz, así como también por el Presidente don Rafael Concha Undurraga y el Secretario don Ian Kümmerlin Gottschald. Se aceptó dicha moción en forma unánime.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 12:35 hrs., se dio por terminada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Rafael Concha Undurraga

Gerardo Zegers de Landa

Juan Luis Correa Ardizzoni

Lionel García Ortiz

Ian Kümmerlin Gottschald